

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

PETROLEOS DE GUAYAQUIL PETROQUIL S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014, que incluye:

BALANCE GENERAL		USD	ESTADO DE RESULTADOS	USD
Activos		380.534,10	Ingresos	1.260.002,07
Pasivos		80.483,84	Costos y Gastos	1.184.754,82
Patrimonio		300.050,26	Utilidad Neta	75.247,25

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


EDUARDO EMEN RONQUILLO
Comisario.

Marzo 30 del 2015

Guayaquil – Ecuador.